ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 12/2016 para la ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"***.----------

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 7 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúnen, en la sala de Reuniones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la C.P. Mirian Vera de Espínola, Jefa del Dpto. de Contrataciones y el Sr. Christian Galeano, Asistente de UOC y la Abog. Gladys Benítez, Asesora Jurídica DGEEC todos en representación de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. La Sra. Julia Villalba, en representación de la firma oferente; Papelera Guairá S.A y el Sr. Osmar Ulice Román, en representación de la firma oferente Copel S.A; todos con el objeto de proceder a la Apertura de sobre que hace relación a la Contratación Directa N° 12/2016, para ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"***.----------

Preside el acto la C.P. Mirian Vera de Espínola y seguidamente menciona que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes firmas oferentes:

1- **MOLMAN S.A.**
2- **NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO**
3- **COPEL S.A.**
4- **MAX SUPPLIER S.R.L.**
5- **MULTIMERC S.R.L.**
6- **LUIS JAVIER CAMPUZANO ENCISO**

Presentan sus ofertas las siguientes empresas:

1. **PAPELERA GUAIRA S.A**
1. **COPEL S.A.**
2. **MULTIMERC S.R.L.**

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art.54° del Decreto N° 21909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, y se hace constar que: ----------

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas

PAPELERA GUAIRA S.A	PRESENTA	No PRESENTA
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	63.084.740	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	3.200.000	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE N° 1.426.598	

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SIPE N° 1.426.598	
COPEL S.A.	**PRESENTA**	**No PRESENTA**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	40.634.700	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	2.500.000	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE 1.426.669	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SIPE 1.426.669	
MULTIMERC S.R.L		
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	74.398.500	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	3.720.000	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE N° 1.426.689	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SIPE N° 1.426.689	

Las ofertas económicas fueron presentadas en base a Precio Unitario IVA incluido de la Lista de Precio, solicitado en el pliego de Bases y Condiciones, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

FIRMAS OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
PAPELERA GUAIRA S.A	63.084.740
COPEL S.A.	40.634.700
MULTIMERC S.R.L	74.398.500

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
CP. MIRIAN VERA DE ESPINOLA

.....
ABOG. GLADYS BENITEZ

.....
SR. CHRISTIAN GALEANO

.....
SR. OSMAR ULICE ROMAN SUARES

.....
SRA. JULIA MABEL VILLALBA ORTIZ